

comercios e industrias que actualmente usan el PRICAT para poder cumplir con dicho cronograma.

No habiendo más intervenciones ni temas que tratar, siendo las cuatro horas y treinta minutos de la tarde (4:30 p.m.), el Presidente dio por terminada la trigésima octava reunión de la Asamblea General de LOGYCA / ASOCIACIÓN, agradeció a todos su asistencia e interés prestados en la reunión ordinaria.

En constancia se firma,

PEDRO BLANCO  
Presidente

EMILIO A. CARRASCO  
Secretario

ACTA ACLARATORIA

ASAMBLEA GENERAL No. 38

LOGYCA ASOCIACIÓN

De conformidad con lo establecido por el artículo 131 del decreto 2649 de 1993, se adiciona y aclara el Acta No. 38 de Asamblea General de LOGYCA ASOCIACIÓN realizada el día dos (2) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022). En atención a que en el acta de la referida reunión, se omitió indicar que los miembros de la Comisión Revisora del acta quedaron facultados para su revisión, aprobación o no aprobación. Con la presente acta aclaratoria se precisa que los señores: Eliseo Cuellar, representante de Meals de Colombia, Luz Dary Maya representante de Promotora de Comercio Social y Carlos Visbal representante de Éticos Serrano Gomez, quienes manifestaron la aceptación del encargo como miembros de la Comisión Revisora del acta correspondiente a la asamblea No.38 de LOGYCA ASOCIACIÓN, se encuentran facultados para su aprobación o no aprobación.

Con la presente acta adicional se aclara el Acta de la Asamblea No.38, y en constancia de lo acontecido en la reunión ordinaria trigésima octava de la Asamblea General de asociados de LOGYCA ASOCIACIÓN, se firma.

PEDRO BLANCO  
Presidente

EMILIO A. CARRASCO  
Secretario

LOGYCA / ASOCIACIÓN  
ASAMBLEA GENERAL

ACTA N° 39

En Bogotá. Al primero (1º.) de marzo del año dos mil veintitrés (2023), siendo la una y treinta minutos de la tarde (1:30 p.m.), se instaló la Asamblea General de LOGYCA / ASOCIACIÓN, la cual fue convocada para sesionar de manera mixta por el doctor Pedro Blanco, Presidente del Consejo Directivo, mediante aviso publicado en la edición nacional del diario "La República", de fecha treinta (30) de enero de 2023, y mediante comunicación escrita dirigida a todos los miembros de la asociación, de fecha tres (3) de

enero del año en curso, en atención a lo dispuesto en los estatutos de la entidad y en la ley.

Por encontrarse tan solo presentes ciento veintitrés y tres (123) miembros entre presentes, representados y presentes de forma virtual, no alcanzando la mitad más uno de los asociados y miembros adscritos, como lo dispone los estatutos de LOGYCA / ASOCIACIÓN, el señor Pedro Blanco, Presidente del Consejo Directivo, quien preside la reunión de la Asamblea, convocó verbalmente, a la Asamblea General de la Asociación para las dos de la tarde (2:00 PM) del mismo día, conforme a lo dispuesto por el artículo 23 de los estatutos de LOGYCA / ASOCIACIÓN.

Siendo las dos de la tarde (2:00 pm.) del día primero (1º.) del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), el señor Presidente de la Asamblea, instaló la Trigésima Novena reunión ordinaria mixta de la Asamblea General, para lo cual el señor Emilio Carrasco, en su condición de Secretario de la misma, designado por el Consejo Directivo, y aprobado por la Asamblea, informó que a las dos de la tarde (2:00pm) del mismo día, momento de iniciar la Asamblea se encontraban registrados e identificados ante la secretaria de la Asamblea un total de trecientos sesenta y tres (363) miembros entre adscritos y asociados, contando con quórum para deliberar y decidir, de conformidad con lo definido en el artículo 23 de los estatutos del LOGYCA / ASOCIACIÓN.

Prosiguiendo con primer punto del orden del día contenido en la convocatoria de la Asamblea, "Aprobación del orden del día", el señor Presidente propuso a los asambleístas su modificación con la finalidad de darle un mayor orden y continuidad a asamblea, propuso que el décimo segundo punto del orden del día remitido en la convocatoria a los asambleístas, "Propuesta reforma de estatutos", se aborde como decimo punto del día y que el inicial punto decimo de la agenda de la asamblea prevista en la convocatoria "Presentación y consideración de la asamblea del programa de presupuesto para 2023, se traslade al décimo primero punto del orden del día. A continuación, el Presidente sometió la propuesta de modificación del orden del día, para lo cual abrió la votación electrónica, siendo aprobada con doscientos ochenta y siete votos a favor, tres (3) por el no y diez votos en blanco. En consecuencia, del anterior resultado el orden del día aprobado quedó así:

- 1) Verificación del Quórum
- 2) Consideración Orden del Día
- 3) Nombramiento Comisión Revisora del Acta
- 4) Informe Comisión Revisora del Acta Anterior
- 5) Presentación y aprobación Informe de Gestión 2022
- 6) Presentación estados financieros a diciembre 31 de 2022
- 7) Presentación informe del Revisoría Fiscal
- 8) Consideración y aprobación estados financieros
- 9) Presentación y consideración proyecto de destinación de los excedentes
- 10) Propuesta y aprobación reforma estatutaria
- 11) Presentación y consideración a la Asamblea del programa y presupuestos para 2023.
- 12) Autorización a representante legal para solicitar a la DIAN la calificación como entidad sin ánimo de lucro del Régimen Tributario Especial
- 13) Nombramiento Revisor Fiscal para el período 2023-2025
- 14) Varios.

Con el fin de evacuar el punto tercero del orden del día "Nombramiento Comisión Revisora del Acta", el señor secretario informó que fueron postulados las siguientes personas para integrar dicha comisión: Anderson Bernal, representante de Baxalta Colombia SAS, Julián Méndez, representante de Clorox De Colombia SA. y Carlos Jacinto Herrera, representante de Colgate Palmolive. Los postulados aceptaron su postulación y el señor presidente sometió a consideración de la asamblea los nombres de las personas integrantes de la comisión revisora antes referidas, para lo cual procedió a abrir la votación electrónica, para la pregunta "¿Acepta la conformación de la comisión revisora del acta?". Se obtuvo el siguiente resultado: a favor del SI doscientos tres (203)

votos, por el NO dos (2) votos y dos (2) votos en blanco. En consecuencia, la Asamblea designó como integrantes de la Comisión Revisora del acta Anderson Bernal, representante de Baxalta Colombia SAS, Julián Méndez, representante de Clorox De Colombia SA. y Carlos Jacinto Herrera, representante de Colgate Palmolive, facultándolos para la revisión y la aprobación del acta de la reunión Trigésima Novena de la Asamblea. Las personas designadas manifestaron su aceptación.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, el señor Secretario dio lectura al informe de la secretaría en que reportó que los señores: Carlos Visbal representante de Éticos Serrano Gomez Ltda., Eliseo Cuellar, representante de Meals de Colombia S.A.S, y Luz Dary Maya representante de Promotora de Comercio Social, miembros de la Comisión Revisora del acta, designados por la Asamblea ordinaria de la asociación, en la trigésima octava reunión de la asamblea ordinaria efectuada realizada el dos (2) de marzo del año dos mil veintidós (2022), facultados para revisar y aprobar el acta de la asamblea, en comunicaciones escritas de fechas 31 de marzo, 4 y 7 de abril, de 2022, respectivamente, le impartieron aprobación al Acta de la Asamblea No 38 de LOGYCA / ASOCIACIÓN. Copia del informe de la secretaría hace parte de la presente acta.

En desarrollo del quinto punto del orden del día, el señor presidente concedió el uso de la palabra al señor Leonel Pava, quien, en representación del Consejo Directivo, presentó las ejecutorias y logros alcanzados por LOGYCA / ASOCIACIÓN durante el año 2022. El Señor Pava procedió a presentar el informe, a disposición de todos los asambleístas. En primer término, recordó que asociación es una entidad privada sin ánimo de lucro, de carácter permanente, que promueve la eficiencia de las redes de valor, propiciando relaciones de colaboración entre los empresarios, a través de la utilización de estándares internacionales y mejores prácticas empresariales "el Sistema de Identificación y Comunicación GS1, estándares para el sector financiero, logístico, NFC"- propendiendo el mejoramiento de la productividad y la competitividad nacional. Que, con el tiempo, la asociación ha desarrollado una estructura orientada a atender todos los sectores económicos, a través de la conformación de Grupos Colaborativos; iniciativa que busca propiciar espacios por medio de los cuales las empresas miembros, construyen colaborativamente soluciones innovadoras para hacer más competitivas y sostenibles sus redes de valor.

Como consecuencia de esto, LOGYCA / ASOCIACIÓN en la actualidad es un actor fundamental, que facilita y promueve la colaboración en comunidades empresariales, genera desarrollo de conocimiento logístico e innova en las redes de valor para el beneficio de la comunidad en general. Que para tal efecto LOGYCA: a) Construye y desarrolla grupos colaborativos y comités técnicos en distintas materias para velar por la generación, transferencia, adaptación y mejora del conocimiento científico, desarrollo tecnológico e innovación para la entrega de bienes y servicios. B) Organiza congresos, simposios, seminarios, cursos, presentaciones de todo tipo para informar y capacitar a productores, distribuidores, impresores y demás personas interesadas en estas materias para articular la oferta y demanda de conocimiento que permite responder mejor a los retos del país en temas logísticos. Igualmente, LOGYCA / ASOCIACIÓN facilita el acceso a actividades de formación gratuita en temas logísticos a toda la comunidad nacional e internacional a través de sus plataformas EdX logycaX e iniciativas de formación gratuita presenciales. C) Facilita el acceso de las organizaciones a datos de venta, a través de acuerdos entre sus miembros y estandariza los sistemas de comunicación entre la industria y el comercio, que buscan el desarrollo de la capacidad de comprensión, valoración, generación y uso del conocimiento en especial de la ciencia de datos, tecnologías disponibles y la innovación en los diferentes sectores y regiones de la sociedad colombiana. D) Del Beneficio Tributario del año 2017, cuya destinación fue aprobada a actividades como: desarrollo de herramientas y proyectos de formación masiva que benefician a sus miembros y la comunidad en general, durante el año 2022 se ejecutaron \$296,837,530 para dar continuidad a nuestro plan de Formación y actualización de logycaX.

En relación con los logros obtenidos en el año 2022 se destacan:

## LOGROS 2022 LOGYCA / ASOCIACIÓN

 **Net Promoter Score – NPS**  
Implementación del índice de recomendación y lealtad de nuestros clientes.  
Cumplimiento del 108.1%

 **16 CADENAS & eCommerce**  
conectados o en proceso de integración a **LOGYCA / COLABORA\***

 **Transformación de los servicios de Agotados, LOGYCA / ANALÍTICA\* y LOGYCA / COLDEX.** Lanzamiento del servicio **EXCELENCIA PREMIUM**

\*LOGYCA / ASOCIACIÓN apoya especialmente la vinculación de los MIPYMES a estos servicios ofrecidos por LOGYCA / SERVICIOS

 **Más de 17.100 empresas accedieron sin costo a servicios\* y/o estándares**  
\*Servicios ofrecidos por LOGYCA / SERVICIOS

 **17.043 millones de ingresos**

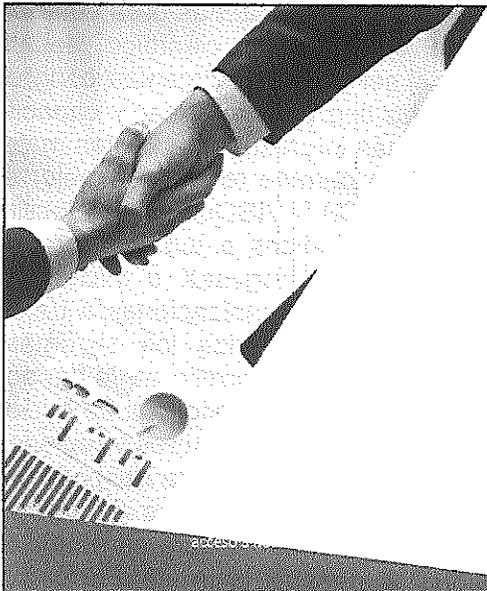
 **513 nuevos miembros**

 **243.104 personas participando en formaciones LOGYCA**

 **91.9% engagement colaboradores**

Así mismo señaló que los ingresos alcanzados fueron del orden de \$ 16,266,713,000, los costos y gastos ascendieron a \$14,039,402,000, el excedente operacional fue de \$1,964,458,000, el excedente antes del impuesto fue de \$2,829,929,000, el Incremento de los ingresos del 12% frente al año anterior. En relación con los proyectos con miembros en el año 2022 los miembros de LOGYCA se efectuaron por un valor de 8.164 millones.

En relación con los resultados de las REDES DE VALOR COLABORATIVAS RVC, iniciativa liderada y financiada por miembros LOGYCA / ASOCIACIÓN con el propósito de facilitar el acceso a todas las MIPYMES (Micro, Pequeñas y Medianas empresas) a herramientas que fortalezcan sus competencias logísticas e incrementen el acceso a nuevos canales de comercialización, se obtuvieron los siguientes resultados:



-  8.709 empresas MIPYMES accedieron sin costo al sistema GSI.
-  228.588 códigos de barra entregados durante el 2022.
-  2.668 empresas accedieron sin costo a LOGYCA / COLABORA.
-  307 empresas accedieron sin costo al visor de ventas de LOGYCA / ANALÍTICA.
-  1.141 tarjetas digitales fueron entregadas sin costo a 997 empresas MIPYMES.
-  7.359 consultas fueron atendidas a 3.512 MYPES en temáticas logísticas desde el beneficio LOGYCA / CRECEMYPE.
-  Durante el 2022, 31 empresas fueron halonadores o promotores del programa RVC, el cual beneficia a las MIPYMES en diferentes servicios sin costo.

Igualmente, se refirió a los proyectos de investigación hechos para la comunidad de Miembros LOGYCA, relacionando los siguientes:

- |  |   |  |
|--|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Transformación de Agotados Retail de Consumo Masivo</li> <li>Transformación de LOGYCA / ANALÍTICA</li> <li>Piloto de plataforma de Trazabilidad de Medicamentos</li> <li>Modelos de Trazabilidad para el Sector Agro: Palma, Panela, entre otros.</li> <li>Conexión de LOGYCA / COLABORA y LOGYCA / ANALITICA con Cadenas de Comercio</li> <li>Transformación de LOGYCA / COLDEX</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Iniciativa para la transformación del transporte de carga en Colombia</li> <li>Libro: La Colaboración produce resultados</li> <li>Diseño de Libro de casos en Colaboración</li> <li>Mesas colaborativas de innovación</li> <li>Métodos para la identificación de agotados en medicamentos y DM</li> <li>Masterclass en Sostenibilidad</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto de indicadores compartidos con Cadenas de Autoservicios y Sector Salud</li> <li>Proyectos de LOGYCA / COLDEX con miembros en LATAM</li> <li>Proyectos Steering Committee con CGF y Miembros en LATAM</li> <li>Pilotos de Compensación y Consolidación en grupos pequeños (Pares y Trios)</li> <li>Diseño de un modelo de colaboración en Transporte para MIPYMES</li> <li>Desarrollo de modelos colaborativos para logística en Omnicanalidad</li> </ul> |
|--|---|--|

En relación con estrategia de LOGYCA / ASOCIACIÓN, de llegar a muchas más comunidades de Latinoamérica y el mundo a través de la educación virtual para lograr los niveles deseados de productividad y competitividad a nivel empresarial, informó a los asambleístas sobre la realización seis (6) cursos en inglés a saber: E-commerce logistic and last mile, Logystic fundamentals, Distribution product delivery, Supply chain desing, Purchase Management e Invertry and portafolio management. A si mismo cuatro (4) programas de certificación profesional en: Logística para micro y pequeñas empresas MYPIMES, Introducción a la logística, Calidad de información para sus productos y Colaboración organizacional y redes de valor.

Finalmente, sobre las actividades de formación a través de educación virtual indicó la realización de veintitrés (23) programas en español, que se presentan en cuadro a continuación:

### 23 CURSOS EN ESPAÑOL

LOGÍSTICA	ESTÁNDARES GS1			MIPYMES		
Fundamentos de la logística	Logística del Futuro	Trazabilidad: La clave de la eficiencia logística	Calidad de datos (GS1 Data Quality Framework)	Identificación de productos con códigos de barras	Diseño de la Red de Valor	Distribución eficiente de productos
Logística eficiente	Fundamentos de logística humanitaria	Nuevas redes de la logística Omnicanalidad	Modelo global de datos para identificar productos	Identificación por Radiofrecuencia RFID	Gestión de canales digitales para la empresa	Gestión de inventario y portafolio
Economía Circular en los procesos logísticos	Logística agrícola sostenible	El reto logístico de reducir el carbono	Códigos 2D: Una nueva dimensión de los códigos de barras	<b>COLABORACIÓN</b> Herramientas para la colaboración en las redes de valor Introducción a la Factura Electrónica		
<b>INNOVACIÓN</b> La innovación como aliado del emprendimiento			<b>SALUD</b> Identificación de dispositivos médicos UDI			
						Fundamentos de la Colaboración en las Organizaciones

En síntesis, presentó los resultados de datos logyca X y edX con más de sesenta y tres mil (63.000) personas formadas en más de ciento treinta y seis (136) países en las temáticas de códigos de barras, fundamentos de inventarios y usos de plataformas LOGYCA. Así mismo veintisiete mil ochenta y siete (27.087) personas formadas en

Webinars, treinta y dos (32) ponencias en eventos en serie de formaciones SENA donde hubo mil noventa y siete (1.097) formados.

Respecto de los grupos colaborativos indico las acciones desarrolladas con las cadenas comerciales, las cadenas independientes y las temáticas desarrolladas que se muestran en las siguientes ilustraciones.

## GRUPOS COLABORATIVOS

### CADENAS COMERCIALES

- Asistentes únicos: 13 asistentes
- Empresas únicas participantes: 5
- Total de sesiones durante el año: 4

**Temáticas:**

1. Avances Iniciativa Transformación de Apoyados
2. Modelo de Excelencia de Datos Premium
3. Avances LOGICA / COGADORA

### SALUD RETAIL

- Asistentes únicos: 39 asistentes
- Empresas únicas participantes: 23
- Total de sesiones durante el año: 4

**Temáticas:**

1. Trazabilidad
2. Modelo de Excelencia de Datos Premium
3. Principios Colaborativos
4. Planes de Colaboración / Planificación en la demanda
5. Control territorial del Indicador de Nivel de Servicio

### CADENAS INDEPENDIENTES

- Asistentes únicos: 76 asistentes
- Empresas únicas participantes: 35
- Total de sesiones durante el año: 4

**Temáticas:**

1. Omnicanalidad y los retos en el comercio para las cadenas independientes.
2. Retos en las Redes de Valor
3. Planeación y Gestión de Inventarios
4. Planeación 2023 | Referencia
5. Iniciativa: Pilotación Planeación Colaborativa modelo CPH

### CONSUMO MASIVO

- Asistentes únicos: 42 asistentes
- Empresas únicas participantes: 22
- Total de sesiones durante el año: 4

**Temáticas:**

1. Avances Iniciativa Transformación de Apoyados
2. Modelo de Excelencia de Datos Premium
3. Category Management Colaborativo / Planeación Colaborativa
5. Retos en el comercio asociado al cliente

## GRUPOS COLABORATIVOS

### AGRO

- Asistentes únicos: 20 asistentes
- Empresas únicas participantes: 17
- Total de sesiones durante el año: 4

**Temáticas:**

1. La Importancia de la Sostenibilidad en la Agroindustria
2. Trazabilidad en el sector Agro
3. Buenas prácticas logísticas en el sector Agro
4. Comercio sostenible

### TRANSPORTE

- Asistentes únicos: 75 asistentes
- Empresas únicas participantes: 40
- Total de sesiones durante el año: 5

**Temáticas:**

1. Transporte Nacional
2. Logística Portuaria
3. Logística Multimodal
4. Optimización de procesos en Centros de Distribución
5. Planeación 2024

**Iniciativas:**

1. Transporte Colaborativo
2. Trazabilidad del Comercio en Colombia

### SERVICIOS DE SALUD

- Asistentes únicos: 53 asistentes
- Empresas únicas participantes: 40
- Total de sesiones durante el año: 4

**Temáticas:**

1. Entrenamiento Certificados
2. COLDEX Líder de Red
3. Nivel de Servicio
4. Planeación 2024

**Iniciativas:**

1. Pilota de Indicadores Compartidos
2. Nivel de madurez de Trazabilidad para el sector

### DIGITAL

- Asistentes únicos: 44 asistentes
- Empresas únicas participantes: 30
- Total de sesiones durante el año: 4

**Temáticas:**

1. GPC Comercio Internacional y su impacto en el comercio
2. Digital Link
3. Última Milla en el Comercio
4. Proyecciones del E-commerce en Colombia para el 2023

## GRUPOS COLABORATIVOS DURANTE EL 2022 LOGRAMOS

Una participación total de **325 asistentes únicos** en los diferentes Grupos Colaborativos.

**130 empresas** participantes.

**33 sesiones** en el transcurso del año entre presenciales, virtuales e híbridas

Llegamos a **5 ciudades** a nivel nacional (Barranquilla, Barrancabermeja, Cali, Bogotá y Pereira)

Visitamos **4 Centros de Distribución** y dos puertos.

Trabajamos con el apoyo de **10 Co-presidentes** en temáticas colaborativas propuestas por los Miembros de cada uno de los Grupos Colaborativos.

**Net Promoter Score** NPS del **88,34%**

Trabajamos en **7 iniciativas** colaborativas de la mano de empresas Miembro y cofinanciadas por la Asociación.



Prosiguió, presentando las actividades desarrolladas, en asocio con el Consumer Goods Forum, para lo cual destaco la efectuada en el tema de transporte en la ciudad de Medellín con la participación de más de treinta y cinco (35) empresas, entre otras que se presentan de manera sintética en la siguiente ilustración.

### ACTIVIDADES CONJUNTAS CON THE CONSUMER GOODS FORUM

**SPRINGBOARD**  
Temática principal: **TRANSPORTE** +35 Empresas Participantes.  
*29 de Julio - Medellín*

**4 SPONSORS:**  
*Cerca Technology, Transportempo, Salística, Zebra Technology*

### CREACIÓN STEERING COMMITTEE E2E VALUE CHAIN LATAM

Temáticas ancladas:

SOSTENIBILIDAD
 E-COMMERCE
 DATOS DE PRODUCTO

**ALGUNOS PARTICIPANTES:**  
*Bimbo, Grupo Bimbo, Johnson & Johnson, Tokado, Nestlé, Ardennas Martin, P&G, Bayer, Capgem, Colmilitario, PepsiCo, L'oreal, Amazon*

### INICIATIVAS DE INNOVACIÓN PARA REDES DE VALOR

- Centro de Innovación en logística para emprendedores – LOGYCA / INNOVATION HUB.
- Plataforma colaborativa LOGYCA / COLDEX
- Plataforma colaborativa LOGYCA / TRAZABILIDAD
- LOGYCA / DATAWARE HOUSE
- Transformación servicio de medición de variables en punto de venta.
- Transformación servicio de gestión comercial y de abastecimiento.
- Tarde techno LOGYCA  
Punto de encuentro de usuarios y proveedores de soluciones.

En relación con la aplicación de los excedentes de los ejercicios de los años 2020 y 2021, aprobados por la Asamblea, informo que éstos se continuaran ejecutando durante la vigencia del el año 2023, según la aprobación por parte de esta Asamblea y se destinarán a las actividades relacionadas con el objeto social y la actividad meritoria de la asociación, tales como: Herramientas (Analítica, Colaboración, Intercambio y Calidad de información), Conocimiento (Convenio MIT, Desempeño logístico, Sostenibilidad, Omnicanalidad y Libro Colaboración) y Educación (logycaX, webinars, formación MYPES y Agro).

A continuación, el presidente de la asamblea sometió a consideración el informe de gestión 2022 presentado el director ejecutivo, el cual fue aprobado por tres cientos (300) votos a favor, ocho (8) votos en contra y veintidós (22) votos en blanco.

El presidente concedió nuevamente el uso de la palabra al señor Leonel Pava, para que hiciera la presentación de los estados financieros de la asociación a 31 de diciembre del año 2022. El director de la asociación en desarrollo del sexto punto del orden del día procedió a informar sobre los resultados financieros de la asociación a 31 de diciembre de 2022, de los cuales se presenta a continuación el cuadro de Estado de situación Financiera. Dichos estados se encontraban a disposición de los miembros en las oficinas de LOGYCA / ASOCIACIÓN de conformidad con lo dispuesto en la ley y en los estatutos de la corporación, cuyo resumen se presenta:

## LOGYCA / ASOCIACIÓN

### Estados de Situación Financiera

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2022	2021
<b>Activo</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$ 8,426,784	\$ 6,551,421
Activo financiero a valor razonable a través del estado de resultados	7	1,008,130	1,024,225
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	8	826,364	723,485
Activos por impuestos corrientes	18	2,962,526	2,287,131
		<u>13,223,804</u>	<u>10,586,262</u>
<b>Activo no corriente</b>			
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	8	3,507,832	3,731,478
Propiedad y Equipos	9	333,359	467,051
Activos intangibles	10	656,558	303,096
		<u>4,497,749</u>	<u>4,501,625</u>
<b>Total activo</b>		<u>\$ 17,721,553</u>	<u>\$ 15,087,887</u>
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11	\$ 2,088,591	\$ 1,948,841
Pasivos por impuestos corrientes	18	107,143	49,701
Provisiones	12	337,898	190,130
Otros pasivos no financieros	13	297,321	239,219
<b>Total Pasivo corriente</b>		<u>2,830,953</u>	<u>2,427,891</u>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Provisiones	12	87,154	27,222
<b>Total pasivo</b>		<u>2,918,107</u>	<u>2,455,113</u>
<b>Activo neto</b>			
Excedente del año		2,819,929	780,698
Excedentes acumulados		11,983,517	11,852,076
<b>Total del activo neto</b>		<u>14,803,446</u>	<u>12,632,774</u>
<b>Total del pasivo y activo neto</b>		<u>\$ 17,721,553</u>	<u>\$ 15,087,887</u>

En particular destacó, el notable incremento en los activos corrientes de la asociación respecto del año precedente, a la vez que manifestó que, si bien el pasivo también reportó un crecimiento proporcional al del activo, la asociación cuenta con una relación de capital de trabajo muy importante respecto de las deudas de corto que ésta tiene. En relación con los resultados integrales manifestó que los ingresos ordinarios crecieron de manera importante pasando de 14.554 millones a 16.266 millones, relevando la capacidad de la asociación para generar recursos que le permitan ser autosostenible financieramente sin tener que acudir a otras fuentes para la operación y el desarrollo de todos los proyectos que demanda la membresía, tal y como se evidencia en el siguiente cuadro de estado de resultados integrales


**LOGYCA / ASOCIACIÓN**
**Estados de Resultados**

	Notas	Años terminados al 31 de diciembre de	
		2022	2021
Ingresos ordinarios	14	\$ 16,266,713	\$ 14,554,035
Costo de ventas	15	(6,995,375)	(6,974,976)
<b>Excedente bruto</b>		<b>9,271,338</b>	<b>7,579,059</b>
Gastos de administración	15	(6,196,373)	(5,499,834)
Gastos de ventas	15	(847,654)	(578,051)
Otros ingresos y gastos, neto	16	(262,853)	(758,537)
<b>Excedente operacional</b>		<b>1,964,458</b>	<b>742,637</b>
Ingresos financieros	17	855,471	38,061
<b>Excedente neto</b>		<b>\$ 2,819,929</b>	<b>\$ 780,698</b>

Finalmente, se refirió a nota los estados financiera y a una diferencia de criterio técnico contable con la Revisoría Fiscal respecto de una cuenta por cobrar por LOGYCA/ ASOCIACIÓN a LOGYCA / INVESTIGACIÓN, por la venta de las acciones que la Asociación tenía en LOGYCA / SERVICIOS a la Fundación; para ello se están haciendo evaluaciones con la revisoría sobre la pertinencia o no de la forma como se está contabilizando esa cuenta por cobrar que existe desde el año 2018. Aclaró que desde entonces la forma de contabilización ha tenido el aval desde la perspectiva contable como de la revisoría fiscal, y que solo hasta septiembre la revisoría efectuó recomendación, lo que ha dado lugar a efectuar consultas con expertos en la materia.

Concluido la presentación de los estados financieros, el presidente de la asamblea otorgo el uso de la palabra al representante de la revisoría Fiscal, señor Samuel Esteban Tenorio, quien procedió a dar lectura del informe de revisoría suscrito por Carlos Andres Cárdenas Mora, de la firma ERNST & YOUNG AUDIT S A S, el cual hace parte de la presente acta.

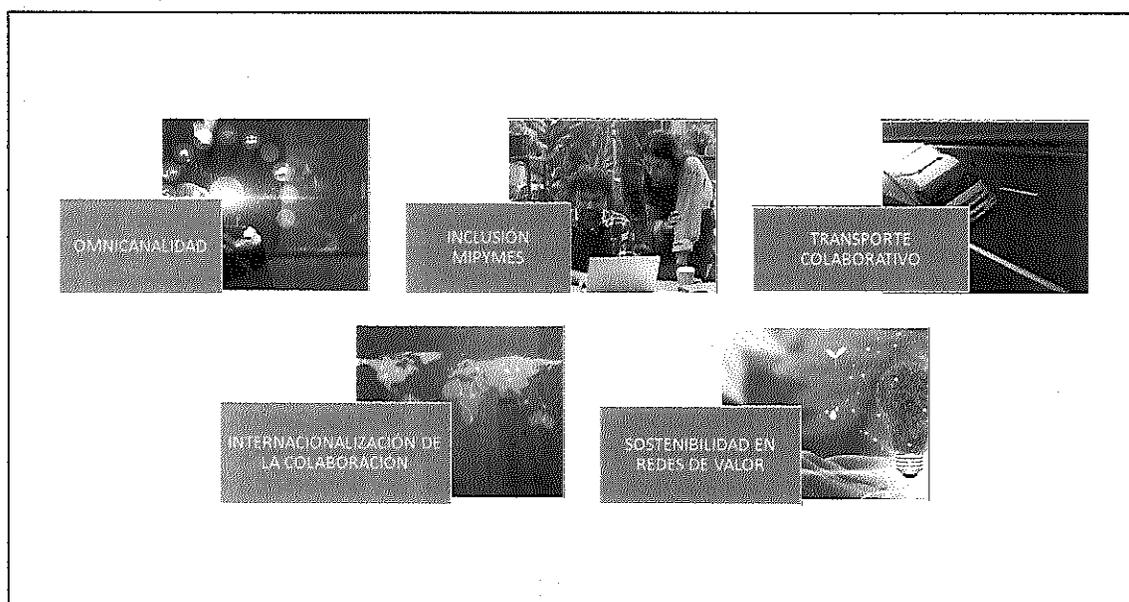
Continuando con el orden del día el presidente dio el uso de la palabra a los Asambleísta para que formularan sus consideraciones, observaciones o expusieran sus inquietudes respecto de los estados financieros presentados. No habiendo comentarios ni observaciones por parte de los asistentes a la Asamblea, en desarrollo del octavo punto del día, el presidente de la asamblea sometió a consideración los estados financieros, para lo cual abrió la votación, obteniéndose el siguiente resultado: por el SI 256 votos, 11 por el NO y 29 votos en blanco. En consecuencia, del resultado obtenido, los estados financieros fueron aprobados por la mayoría de los participantes en la asamblea.

Continuando con el noveno punto del orden del día el señor Presidente de la asamblea, le otorgó la palabra al Director ejecutivo de la asociación, quien presentó la propuesta del Consejo Directivo y la administración para la destinación del excedente generado durante el año 2022 y manifestó: "Dando cumplimiento a la normatividad vigente se propone que la destinación del excedente neto del año 2022 por un valor total de COL \$ 2.819.929.000 se destine al fortalecimiento patrimonial con la adquisición de un CDT superior a un año y sus rendimientos serán destinados para el desarrollo de la actividad meritoria". Presentada la proposición, el señor presidente, sometió a consideración la proposición de la destinación de los excedentes generados en el año 2022, para lo cual ordenó la apertura de la votación. Transcurrido el tiempo para sufragar se obtuvo el siguiente resultado: 231 votos por el SI, 30 votos por el NO y 42 votos en blanco. Dado el anterior resultado quedó aprobada la propuesta de destinación de los excedentes obtenidos durante el año 2022.

Prosiguiendo con el décimo punto del día, "Propuesta y aprobación reforma de estatutos" de estatutos el presidente concedió el uso de la palabra al secretario de la asamblea quien manifestó que el artículo 27 de los estatutos de la asociación dispone: "Para poder reformar los estatutos se requiere la aprobación previa del consejo directivo y

posteriormente en la Asamblea, el voto favorable de por lo menos las dos terceras partes de los asociados y adscritos representantes y/o representados, siempre y cuando estén representados por lo menos la tercera parte de los miembros de LOGYCA/ASOCIACIÓN". Teniendo en cuenta lo antes indicado y considerando que en este momento se encuentran cuatrocientos veinticuatro (424) miembros en la asamblea, entre presentes de forma presencial y virtual, y representados, y que para aprobación de una reforma se requieren la participación de por lo menos de un tercio de la totalidad de los miembros de la asociación, que a la fecha alcanza el número de 2.289, por consiguiente es necesario la participación de cuando menos 763 entre asociados y adscritos en la asamblea, para poner en consideración la reforma y para su aprobación cuando menos la aprobación por las dos tercera partes de estos. Por consiguiente, no procede someter a consideración la propuesta de reforma a los estatutos sociales. Con todo el señor presidente solicitó a la administración la explicación sobre el propósito de la misma para conocimiento de los asambleístas, para que en la eventualidad de una nueva asamblea con tal propósito haya un mayor conocimiento por parte de los miembros. El Director la explicación correspondiente.

Continuando con el orden del día, el señor presidente concedió el uso de la palabra al Señor Leonel Pava para que procediera a presentar el programa de actividades y el presupuesto para el año 2023. El Sr. Pava en primer lugar recordó los focos estratégicos de la asociación los cuales presentó en la siguiente ilustración.



En relación con el primer foco estratégico, la Omnicanalidad, el propósito es ser el principal habilitador para que las MIPYMES lleguen a diferentes canales -funcionen en un entorno omnicanal. Respecto de la inclusión de MIPYMES: Educar y servir a un millón de empresas en temas clave de redes de valor, donde el 99% son MIPYMES lideradas por 5 Mil miembros. En relación con el Transporte Colaborativo / Sostenible: Contribuir a la transformación y descarbonización del modelo de transporte en el país, soportado en la colaboración y sostenibilidad. En cuanto a la Internacionalización de la Colaboración: Posicionar a LOGYCA como líder de la colaboración en LATAM. Tener como miembros al top de las empresas líderes en LATAM de las redes de valor que trabajamos. Acerca de la **Sostenibilidad en redes de valor**: Posicionar a LOGYCA como líder movilizador de la sostenibilidad en la región a través de soluciones colaborativas. Y, **UPSTREAM**: Desarrollar a los proveedores en relaciones colaborativas con sus industriales, por medio de mejores prácticas y estándares.

A continuación, se refirió a los siguientes objetivos para el 2023:

- 450.000 personas participando en logycaX +85%
- 470 nuevos miembros
- SUPERÁVIT \$1.222 Millones
- 300.000 empresas usando servicios 2.7 veces más

- \$ 17.740 Millones en ingresos
- 77% Nivel NPS, y
- 93% Engagement colaboradores

En relación con los proyectos dirigidos a los miembros para el año 2023, presento las siguientes ilustraciones:

## PROYECTOS 2023

Dirigidos a Miembros

- Activos logísticos:** Medir la eficiencia operacional de estrategias colaborativas para la gestión de activos logísticos en zonas urbanas.
- Drones en última milla:** Estudio exploratorio del uso de drones en operaciones de última milla en la región.
- Devoluciones en Omnicanalidad:** Medición y plan de mitigación colaborativo de devoluciones en omnicanalidad.
- Medición Huella de Carbono en alcances 1, 2 y 3:** Medir y diseñar estrategias colaborativas para la descarbonización y reducción de huella de carbono en el alcance 1, 2 y 3 de las redes de valor.
- Identificación vehicular con RFID:** Explorar las aplicaciones de la identificación vehicular en Colombia con RFID en el transporte de carga, sus beneficios, retos y potencial de implementación.
- Análisis transporte de carga en Colombia:** Análisis permanente de variables críticas para la colaboración y desempeño del transporte de carga en Colombia.

## PROYECTOS 2023

Dirigidos a Miembros

- Transformar la medición de agotados en un estudio colaborativo apoyado en TIC** tales como Image Recognition y Webscraping, entre otras.
- Diseñar y crear una experiencia educativa e interactiva en el metaverso denominada LOGYCA/LAB.**
- Explorar el uso y desarrollo de tecnologías tipo Computer Vision** para simplificar y acelerar la captura de información de productos con calidad.
- Desplegar y relanzar a logycaX**, no solo como una plataforma de educación virtual, sino como el programa sombrilla de educación de LOGYCA.
- Soportar la adopción de modelos de TRAZABILIDAD** para el sector Agro y Salud.
- Soportar la ejecución de LOGYCA / COLDEX** en Retail, Consumo Masivo, Textil y Confección y Salud.
- Soportar la masificación de Transporte Colaborativo**, haciendo énfasis en las MIPYMES y realizar la segunda versión del Benchmarking de Servicios de Transporte en Colombia.

De manera especial, invitó a los miembros a escribir el segundo libro en redes de colaboración centrado en casos. De igual manera, resalto la importancia de los valores corporativos: Innovación, Liderazgo, Pasión, Resiliencia y Colaboración.

Finalmente, presentó a los asambleístas el presupuesto para el año 2023, que se incorpora a continuación:

## PRESUPUESTO 2023

CONCEPTO	EJEC ASO 2022	PTO ASO 2023
<b>TOTAL RECURSOS DISPONIBLES</b>	<b>17.043</b>	<b>17.740</b>
<i>INGRESOS POR SERVICIOS</i>	5.960	5.650
<i>ASOCIACION NO OPERACIONALES</i>	10.192	11.200
	891	890
<b>TOTAL UTILIZACIONES</b>	<b>14.150</b>	<b>15.935</b>
<b>TOTAL COSTOS</b>	<b>12.837</b>	<b>14.537</b>
<i>TALENTO</i>	5.943	7.332
<i>GASTOS DIRECTOS</i>	4.017	3.285
<i>ASOCIACION</i>	1.373	1.794
<i>ENTIDADES INTERNACIONALES</i>	1.172	1.506
<i>MERCADEO Y VENTAS</i>	331	620
<b>GASTOS OPERACIONALES + ADM</b>	<b>1.313</b>	<b>1.398</b>
<b>SUPERAVIT OPERACIONAL / EBITDA</b>	<b>2.273</b>	<b>1.222</b>
<b>DIFERENCIA ANUAL</b>	<b>2.893</b>	<b>1.805</b>

Una vez presentado el plan estratégico y el presupuesto para el año 2023, el presidente procedió a someter a consideración de la asamblea los mismos, para lo cual ordenó la apertura de la votación, cuyo resultado se informa a continuación: por el SI 234 votos, por el NO 12 votos y 33 votos en Blanco. En consecuencia, quedaron aprobados el programa de actividades y el presupuesto presentados por el director ejecutivo para el año 2023.

Dando lugar al décimo segundo punto del orden del día el señor Pedro Blanco, informó a la Asamblea que, en atención a las disposiciones tributarias vigentes, las entidades sin ánimo de lucro que pertenezcan o quieran pertenecer al Régimen Tributario Especial deberán solicitar ante la DIAN su calificación, para lo cual se requiere que la Asamblea autorice al representante legal de la corporación para presentar solicitud en tal sentido ante la entidad fiscalizadora. Informado lo anterior, el señor presidente abrió la votación, siendo aprobada con 228 por el SI, 6 por el NO y 29 en blanco. En consecuencia, del referido resultado el Representante Legal de la asociación quedó autorizado para presentar la solicitud de la calificación de LOGYCA / ASOCIACIÓN como Entidad sin Ánimo de Lucro del Régimen Tributario Especial ante la Dirección Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

En desarrollo del décimo tercer punto del orden del día, el presidente del Consejo Directivo informó a la Asamblea que se solicitaron propuestas a firmas de revisoría fiscal para el periodo 2023 – 2025, las cuales se presentan en el siguiente cuadro:

EMPRESA	VALORES
EY	\$60.771.000
PWC	\$54.598.950
MAZARS	\$46.608.824

Agrego, que el Consejo Directivo recomienda a la asamblea la propuesta presentada por la firma PWC, teniendo en cuenta buenas practicas éticas y de gobierno corporativo, y la conveniencia de rotación en la Revisoría Fiscal. A continuación, el Presidente procedió a abrir la votación para la elección de la revisoría fiscal obteniéndose el siguiente resultado: por la firma ERNST & YOUNG AUDIT S.A.S treinta (30) votos, por la firma PriceWaterhouseCoopers ciento cincuenta (150) votos, por la firma MAZARS cuarenta y siete (47) votos y sesenta y ocho (68) votos en blanco. En consecuencia, del anterior resultado, fue designada como Revisor Fiscal la firma PriceWaterhouseCoopers para el periodo 2023-2025.

Para concluir con los puntos del orden del día, el presidente en el punto de varios concedió la palabra a los asambleístas. El señor Cesar Darío Arias, representante de Comestibles Alfa SAS, manifestó su descontento con el servicio al cliente, canales de atención, cobro servicios, beneficios membresías. En igual sentido, se refirieron Yamid Muñoz RIVERA, representante de Fast Moda S.A.S. Por otra parte, Fanny Cardenas y Consuelo Carrillo quienes manifestaron inquietudes respecto del cobro y pago del valor de la membresía para las pequeñas empresas. A ese respecto el secretario aclaro, que uno es el valor que corresponde pagar a los miembros de la asociación como contribución para la administración y desarrollo de la asociación y el logro de los objetivos y otro el que corresponde por el pago de los servicios que adquieren o se benefician determinados miembros. Así mismo el director indicó que para la obtención de los servicios no se requiere ser miembro de la asociación. De manera virtual participaron Grupo Isma SAS, Gases de Occidente S.A. E.S.P., Laboratorios Legrand S.A, Fast Moda S.A.S, Fanny Esperanza Cardenas Puerto, Dulces Emilita SAS, Calzatodo S.A., Laboratorios Legrand S:A, Blue Products SAS., Inovatech Co S.A.S., entre otros para referirse al servicio de atención al cliente, el pago del valor de la membresía para las pequeñas empresas y las dificultades en el cargue de documentos. El señor presidente manifestó que para la próxima reunión del próximo Consejo de Dirección solicitará a la administración un informe sobre los temas abordados por los asociados, a fin de que se adopten las medidas correctivas si a ello hubiere lugar.

Finalmente, el Sr. presidente manifestó que si hubiere inquietudes o comentarios que no fueron plenamente resueltos, la administración de LOGYCA se encargará de contactar a quienes los formularon para las aclaraciones o ampliaciones a que haya a lugar. Sin más intervenciones en el punto de varios, Siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.) del mismo día y sin más temas que tratar, el presidente dio por terminada la trigésima séptima reunión de la Asamblea General de LOGYCA / ASOCIACIÓN, agradeció a todos, la asistencia e interés prestados en la reunión ordinaria.

En constancia se firma,

PEDRO BLANCO  
Presidente

EMILIO A. CARRASCO  
Secretario

---

AAMLA2